



ECOESTRATEGIA.COM
Foro económico y ambiental

500 millones de hectáreas se queman en el mundo cada año CON LA LLEGADA DEL VERANO ARDEN LOS BOSQUES

El Ministerio de Medio Ambiente de España inicia una campaña de sensibilización sobre los incendios forestales. Los ecologistas dicen que las medidas de algunos gobiernos autonómicos son "inadecuadas".



18/7/2006 (Ecoestrategia).- Con la llegada oficial del verano, en el pasado mes de junio al hemisferio norte, comenzó uno de los problemas ambientales que más daño hace a la biodiversidad de esta parte del planeta: los incendios forestales. Según las estadísticas oficiales, se registran cerca de 400.000 incendios de este tipo cada año.

En Europa occidental el número de incendios ha aumentado en un 40% en la últimas dos décadas. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), desde el presente siglo XXI se vienen perdiendo anualmente entre 300 y 500 millones de hectáreas boscosas debido a este flagelo.

Como consecuencia de lo anterior, el Ministerio de Medio Ambiente de España presentó la "Campaña de sensibilización sobre los incendios forestales y la sequía 2006", que se desarrollará durante los meses de verano. El objetivo de la campaña es sensibilizar a la opinión pública acerca de la importancia de su comportamiento en el medio natural y disuadir de realizar prácticas desaconsejadas, que implican riesgo de incendio, para contribuir a reducir los impactos que originan estos siniestros.

El lema que utilizará, "El total es lo que cuenta", coincide con el de la campaña de sensibilización que el Ministerio de Medio Ambiente desarrolla durante el resto del año para informar y concienciar sobre la necesidad de asumir comportamientos respetuosos con la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

La campaña estival, que centra su mensaje en la prevención, se emitirá hasta el fin del verano en las seis cadenas nacionales de televisión, en los sistemas de vídeo de trenes y autobuses de largo recorrido y en distintos soportes publicitarios.

Acciones contra el fuego

Los mensajes que transmitirá la campaña divulgada en España expondrán las nefastas consecuencias que pueden tener determinadas acciones, como arrojar colillas, quemar rastrojos o hacer barbacoas en periodos y zonas en las que estas actividades están prohibidas. Más de un 90 por ciento de los incendios forestales tienen su origen en imprudencias.

El Ministerio de Medio Ambiente apuesta por reforzar los mensajes dirigidos a la prevención, consciente de la importancia que tiene este factor. Desde el principio de esta legislatura ha adoptado medidas encaminadas a superar un enfoque referido a la lucha contra incendios centrado exclusivamente en la extinción. Por el contrario, promueve un modelo integral que conceda más importancia a la prevención, a la identificación y persecución del delito y a la coordinación de todas las administraciones.

El Ministerio de Medio Ambiente, conjuntamente con las Comunidades Autónomas, promovió el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 29 de enero de 2005, sobre prevención y lucha contra incendios forestales, consistente en el impulso de 28 acciones y medidas concertadas entre las Administraciones, destinadas a prevenir y mitigar los efectos de los incendios forestales, poniendo especial énfasis en la prevención.

Asimismo, se han impulsado iniciativas legislativas encaminadas al mismo objetivo, destacando la aprobación, el pasado mes de abril, de la Ley 10/2006 por la que modifica la Ley 42/2003 de Montes, que, entre otras medidas, prohíbe el cambio de uso del suelo durante al menos 30 años después de producirse un incendio, crea la Fiscalía de Sala para delitos ambientales y urbanísticos y habilita la creación del Fondo para el Patrimonio Natural como instrumento de cofinanciación para el apoyo a la gestión forestal



ECOESTRATEGIA.COM
Foro económico y ambiental

sostenible.

Críticas de los ecologistas



Sin embargo, organizaciones ambientalistas, como Ecologistas en Acción (EA), advierten que no se han adoptado las medidas adecuadas para reducir el número de grandes incendios forestales en España. "Es prácticamente imposible controlar determinados factores de riesgo de incendios, en particular, el estructural -orografía del terreno-, el riesgo meteorológico, derivado de las condiciones meteorológicas existentes como son la humedad, la temperatura y el viento, principalmente, así como el riesgo de estrés hídrico, condicionado en gran medida por la propia evolución de las condiciones meteorológicas", reconocen los ecologistas.

No obstante, Ecologistas en Acción asegura que "sí se puede actuar para reducir el número de incendios, que no deja de aumentar peligrosamente en los últimos años. Para lograrlo, se debe trabajar intensamente, y desde distintos ámbitos -administrativo, normativo, sensibilización y seguridad-, desde las Administraciones públicas".

En referencia al trágico incendio forestal de Guadalajara, ocurrido en 2005, consideran que se podría haber evitado, y con ello, la muerte de 11 profesionales en extinción de incendios forestales. Una barbacoa, una actividad lúdica al aire libre, en época de máximo riesgo de incendio forestal, provocó uno de los incendios forestales más dolorosos y trágicos que se recuerda.

Como consecuencia del impacto social de la tragedia y del alcance del suceso, el Ministerio de Medio Ambiente aprobó por vía de urgencia un Real Decreto que establecía una serie de prohibiciones y limitaciones de obligado cumplimiento en el conjunto del Estado español. Se prohibió encender fuego en las áreas de descanso de la red de carreteras, en las áreas recreativas y de acampada, e incluso, la circulación de vehículos a motor por las pistas forestales, en las que no existiera servidumbre de paso. Su aplicación, supuso una reducción drástica del número de incidentes.

EA recordó que este año han sido las Comunidades Autónomas las que se han responsabilizado de establecer la regulación o prohibición del uso del fuego en los terrenos forestales o montes. La nota característica, ha sido la disparidad de criterio entre los gobiernos autonómicos. Para los ambientalistas ese contraste responde al criterio de territorialidad y oportunidad política, dejando, amenazadoramente, los criterios técnicos para mejor ocasión.

Aunque resulta difícil de creer, hasta 6 Comunidades Autónomas (CCAA), permiten el uso de fuego, incluso en época de máximo peligro de incendio forestal, en las áreas recreativas, de acampada y de descanso. Esas Comunidades Autónomas son; La Rioja, Cantabria, Asturias, Galicia, Canarias y la Comunidad de Valencia. Algunas de las CCAA mencionadas, encabezan, año tras año, las estadísticas de número de incendios y de superficie forestal afectada en relación a su superficie.

Hay otras CCAA que han optado por prohibir o limitar este tipo de usos del fuego en el medio natural, como Aragón, Andalucía, Castilla- La Mancha, Murcia y Cataluña.

Ecologistas en Acción considera grave que muchos responsables sigan anteponiendo la rentabilidad política a la seguridad de los ciudadanos y la conservación del medio natural. En ocasiones tomar medidas prohibitivas no resulta rentable políticamente y, por ello, se eluden, aún a riesgo de que sucedan hechos tan lamentables como los de Guadalajara de hace un año.

Más información en: <http://www.incendiosforestales.org/estadisticas.htm>



ECOESTRATEGIA.COM
Foro económico y ambiental